


| | | | | |
|---|--|--|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p> | Presidencia | | | |
| | FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017 | | CÓDIGO | L-M.P.1-F04 |
| | | | VERSIÓN | 01-2018 |
| | | | PÁGINA | 1 de 4 |

| | | | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------|--------------|------------|---------------------------|
| Datos personales | | | | | |
| Nombres | | | Apellidos | | |
| CARLOS JULIO | | | BONILLA SOTO | | |
| Fecha | Cargo: | | Senador | X | Representante a la Cámara |
| 05/07/2018 | Partido al que pertenece: | | LIBERAL | | |
| Período: | Desde | 20/07/2017 | Hasta | 20/06/2018 | E-mail |
| | | | | | cjbonilla63@hotmail.com |


Informe de rendición de cuentas

Debe ser presentado de manera digital y física cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo semestre de cada legislatura.


Información mínima obligatoria

1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).

| AUTOR | PONENTE |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • P.L. 014/2017 Cámara “Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones” (Aprobación directa de proyectos de regalías) • 049/2017 Cámara “Por medio de la cual se establecen disposiciones para la dignificación del trabajo en el sector agropecuario” (Trabajo digno en el campo) • 064/2017 Senado “ Por el cual se reconoce el derecho fundamental a la identidad étnica de las comunidades negras o población afrocolombiana, se adoptan políticas para la equidad e inclusión social de este grupo étnico, la igualdad de oportunidades y se dictan otras disposiciones” (Igualdad de oportunidades) • 118/2017 Cámara “Por medio de la cual se establecen beneficios económicos para la reconstrucción y fomento de la economía de Mocoa | <ul style="list-style-type: none"> • 084/2017 Cámara “Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial” (Normas catastrales y de impuestos sobre la propiedad raíz) • 051/2017 Cámara “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018” (Presupuesto General de la Nación 2018) • 181/2017 Cámara “Por la cual se modifican los artículos 234,235 y 236 del decreto 663 de 1993 sobre el objeto social y operaciones del Banco Agrario de Colombia BAC sobre la cobertura y las tarifas del servicio de giros y consignaciones nacionales”. (Ley giros Banco Agrario) • 113/2017 Cámara “ Por medio de la cual se generan incentivos a la calidad, promoción al consumo y comercialización de panela, mieles |

| | | | | |
|---|--|--|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p> | Presidencia | | | |
| | FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017 | | CÓDIGO | L-M.P.1-F04 |
| | | | VERSIÓN | 01-2018 |
| | | | PÁGINA | 2 de 4 |

| | |
|--|---|
| <p>afectada por el fenómeno natural (desbordamiento y avalancha de los ríos Mocoa, Sangoyaco y Mulato), y se dictan otras disposiciones” (Beneficios económicos para Mocoa)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 176/2017 Cámara “Por medio de la cual se crean mecanismos para la defensa de los polinizadores, fomento de cría de abejas y desarrollo de la apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones” (Desarrollo de la Apicultura) • 182/2017 Senado “ Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la Región Administrativa de Planificación, se establecen las condiciones para su conversión en región entidad territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la Constitución Política” (Región Administrativa de Planificación, RAP) | <p>paneleras y sus derivados, así como la reconversión y formalización de los trapiches en Colombia y se dictan otras disposiciones” (Incentivos producción paneleros)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 218/2018 Cámara “Por la cual se modifica la ley 152 de 1994” (Implementación Acuerdo- Plan Nacional de Desarrollo) |
| <p>2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político.</p> <p style="text-align: center;"><u>Plenaria 17 abril de 2018</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Proposición a los artículos 4º y 5º del P.L. 318/2017 Cámara “ Por medio de la cual se crea una instancia que coordine y promueva programas y actividades que se desarrollen en las zonas del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano (PCCC) y se fortalezcan las estrategias y criterios que la UNESCO definió para inscribirlo en la lista de patrimonio mundial” . | |
| <p>3. Las conclusiones o forma de terminación de los debates de control político.</p> | |

| | | | |
|---|--|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p> | Presidencia | | |
| | FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017 | CÓDIGO | L-M.P.1-F04 |
| | | VERSIÓN | 01-2018 |
| | | PÁGINA | 3 de 4 |

Citante para debate de control político del **Proyecto de Ley No. 262/2017C**. Sobre sistema de financiación contingente al ingreso sistema FCI en Colombia, para fomentar el acceso y la permanencia en la educación superior, y su financiación sostenible.

Con una discusión amplia con los funcionarios citados en la comisión, se dieron respuestas satisfactorias que permitieron aclarar dudas y seguir el trámite respectivo del proyecto de ley nombrado.

4. Relación del trámite a las peticiones y/o solicitudes presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

Las peticiones allegadas a este despacho han sido resueltas en el tiempo establecido por la Ley para dicho fin, respondiéndose un total de 3 derechos de petición.

- Derecho de Petición suscrito por la señora María Hermencia Mendoza, sobre corrupción en Cormacarena contestado bajo radicado CTCP-3.3-426-C-18 Comisión Tercera Cámara de Representantes.
- Derecho de Petición suscrito por el señor Camilo Andrés Enciso Vanegas, sobre la gestión legislativa del Representante. El cual fue contestado vía correo electrónico el día 9 de febrero de 2018.
- Derecho de petición suscrito por el señor Héctor Carreño Gallo, legislación sobre la Eutanasia. El cual fue contestado vía correo electrónico el día 13 de septiembre de 2017.

PODRA informar acerca de:


1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

| | | | |
|---|--|---------|-------------|
|  <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p> | Presidencia | | |
| | FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017 | CÓDIGO | L-M.P.1-F04 |
| | | VERSIÓN | 01-2018 |
| | | PÁGINA | 4 de 4 |

| |
|---|
| |
| 6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas. |
| |
| 7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria. |
| |
| 8. Ejercicio de la cátedra universitaria. |
| |